

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BANAUUDI, CEBERRADA EL 27 DE MARZO
DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas en el inmueble ubicado en las calles Luis Urdaneta #1418 y Av. del Ejército, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BANAUUDI SA, contando con la asistencia de los siguientes accionistas, señora Elizabeth Campodónico Aguirre, propietaria de 700 acciones y la señora Rafaela del Carmen Lamparelli Campodónico propietaria de cien acciones. Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, la misma que asciende a la suma de ochocientos dólares americanos, dividido en veinte mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo a tratar.

Preside la sesión la señora ELIZABETH MARIA CAMPODONICO AGUIRRE, y actúa como Secretario de la Junta el señor MIGUEL VERA SEGOVIA.

El orden del día según convocatoria es:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de BANAUUDI SA. Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de BANAUUDI SA. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015.

La señora secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía está completo el quórum reglamentario por lo cual la SRA. ELIZABETH MARIA CAMPODONICO AGUIRRE, quien preside la Junta declara legalmente instalada y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de BANAUUDI SA. del año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Previo deliberación la Junta General de Accionistas de la Compañía BANAUUDI SA. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de

Gerente de BANAUUDI SA, correspondiente al año terminado el 31 de

Siguiendo con el segundo punto del orden del día la señora secretaria informa que el segundo punto del orden del día es conocer y aprobar los estados financieros de BANAUUDI SA, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas son; balance general, estado de resultados, flujo de caja y de evolución de patrimonio de los Socios.

Prevía deliberación la Junta General de Accionistas de la Compañía BANAUUDI SA, resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros de BANAUUDI SA, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015.

La Junta General de Accionistas de la Compañía BANAUUDI SA, en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de accionistas que representa.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No existiendo otro tema que el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual se da por concluida la Junta para constancias firman el Presidente y el secretario que certifica.

ELIZABETH MARIA CAMPODONICO AGUIRRE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Es una fiel copia del original
Lo certifico

MIGUEL VERA SEGOVIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA